



**INFORME FINAL  
AYUDAS AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LA TRANSPARENCIA  
EN LA ACTIVIDAD PÚBLICA  
CONVOCATORIA 2018  
CEVEX**

---

**1. Normativa reguladora**

- Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunidad Valenciana (DOGV núm 7500, de 08.04.2015).
- Decreto 94/2016, de 22 de julio, del Consejo, por el cual se regulan los centros valencianos en el exterior de la Comunidad Valenciana (DOGV n.º 7837 de 27.07.2016).
- Orden 4/2016, de 3 de junio de 2016, de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la cual se aprueban las bases reguladoras conjuntas de las subvenciones adscritas a las entidades locales, entidades ciudadanas, centros valencianos en el exterior y casas regionales otras comunidades autónomas en la Comunidad Valenciana, para el fomento de la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública (DOGV n.º 7798 de 06.06.2016).
- RESOLUCIÓ de 12 de marzo de 2018, de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la cual se convocan, para el año 2018, subvenciones destinadas a los centros valencianos en el exterior (CEVEX) de la Comunidad Valenciana. (DOGV n.º 8261 de 26.03.2018).
- Información pública de la propuesta de resolución provisional de 12 de julio de 2018, de la Dirección General de Transparencia y Participación, de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la cual se conceden para el año 2018 subvenciones destinadas a los centros valencianos al exterior (CEVEX) de la Comunitat Valenciana (DOGV n.º 8341 de 18.07.2018)
- RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2018, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la cual se conceden para el año 2018 subvenciones destinadas a los centros valencianos en el exterior (CEVEX) de la Comunidad Valenciana (DOGV n.º 8393 de 28.09.2018).



## 2. Solicitudes presentadas según ámbito geográfico y modalidad

A la convocatoria se han presentado en total 47 solicitudes de subvención, 28 de la modalidad 1 y 19 de la modalidad 2. Según ámbito geográfico, el Estado Español es de donde provienen la mayor parte de solicitudes, aproximadamente la mitad, seguido de América con 17 solicitudes, un 36%.

## 3. Solicitudes excluidas y admitidas

De las 47 solicitudes presentadas, 10 solicitudes han sido excluidas por diferentes motivos: duplicidad, defecto de forma y desistimiento. Por lo tanto, quedan 37 solicitudes admitidas, que se distribuyen según modalidad y ámbito geográfico de la manera que sigue:

	Solicitudes admitidas					
	Modalidad 1		Modalidad 2		TOTAL	
Ámbito geográfico	Sol. Admitidas	%	Sol. Admitidas	%	Sol. Admitidas	%
América	10	47,62	7	43,75	17	45,95
Estado Español	8	38,10	7	43,75	15	40,54
Europa	2	9,52	2	12,5	4	10,81
Asia	1	4,76	0	0	1	2,70
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100</b>	<b>16</b>	<b>100</b>	<b>37</b>	<b>100,00</b>

Como se ve, las solicitudes se distribuyen de manera relativamente equilibrada entre las dos modalidades, pero se han presentado más de la modalidad 1. En cuanto al ámbito geográfico, América es quien más solicitudes admitidas tiene, con un 45%, seguida del Estado Español con un 40%.

Los motivos de las exclusiones son duplicidad (40%), defecto de forma (40%) y desistimiento (20%). En esta fase inicial, los desistimientos se producen generalmente por duplicidades (a diferencia de las otras 4 duplicidades, en el desistimiento la entidad renuncia voluntariamente) o errores en los trámites. En todo caso, normalmente estas solicitudes no desaparecen, sino que se acumulan a otro expediente (en caso de duplicidad) o bien se canalizan en otra vía (en caso de error en el trámite).

Motivos de exclusión	Cantidad	%
Duplicidad	4	40,00
Defecto de forma	4	40,00
Desistimiento	2	20,00
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100,00</b>

#### 4. Calidad de los proyectos admitidos

Cada proyecto admitido es evaluado y puntuado. Aquí tenemos las puntuaciones desagregadas por modalidad. La mayoría de proyectos (75%) están en un intervalo de 60 a 89,99 puntos. El intervalo más frecuente es de 70 a 79,99 puntos, un 27,03% de los proyectos. Solo 2 proyectos no han llegado a 50 puntos, puntuación mínima, y ningún proyecto ha superado los 90 puntos. La puntuación mediana de todos los proyectos admitidos es de 68,80 puntos.

Intervalo	Modalidad 1		Modalidad 2		Total	
	S. Admitidas	%	S. Admitidas	%	S. Admitidas	%
<50	1	4,76	1	6,25	2	5,41
50-59,99	5	23,81	2	12,50	7	18,92
60-69,99	6	28,57	3	18,75	9	24,32
70-79,99	7	33,33	3	18,75	10	27,03
80-89,99	2	9,52	7	43,75	9	24,32
90-100	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100,00</b>	<b>16</b>	<b>100,00</b>	<b>37</b>	<b>100,00</b>

Si analizamos según modalidad, la modalidad 1 ha concentrado más proyectos entre 70 y 79,99 puntos (33,33%), y la modalidad 2 entre 80 y 89,99 puntos (43,75%). Así, las puntuaciones medianas son de 65,52 puntos para la modalidad 1 y de 72,09 puntos para la modalidad 2.

#### 5. Concesiones según ámbito geográfico y modalidad

En la convocatoria del 2018 se han subvencionado un total de 35 proyectos: 20 proyectos correspondientes a la modalidad 1 (subvención para gastos corrientes) y 15 proyectos correspondientes a la modalidad 2 (subvención para gastos de inversión). Por lo tanto, 2 solicitudes admitidas no han recibido subvención, en este caso por no haber llegado a la puntuación mínima exigida (50 puntos).

Ámbito geográfico	Subvenciones concedidas					
	Modalidad 1		Modalidad 2		TOTAL	
	N.º Proyectos	%	N.º Proyectos	%	N.º Proyectos	%
América	10	50	6	40	16	45,71
Estado Español	8	40	7	46,67	15	42,86
Europa	2	10	2	13,33	4	11,43
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>35</b>	<b>100</b>



En cuanto al ámbito geográfico, América es el ámbito geográfico que más subvenciones concedidas acumula (45, 71%), seguida del Estado Español (42,86%) y muy lejos de Europa (11,43%).

## 6. Ámbito de actuación de los proyectos subvencionados

Los proyectos de la modalidad 1 tienen diferentes ámbitos de actuación. En la tabla que sigue se muestran cuántos proyectos inciden en cada ámbito de actuación sobre el total de solicitudes admitidas. El ámbito más trabajado es el fomento de la lengua y cultura valenciana, con el 32,73% de los proyectos. En segundo lugar, con un 21,82%, las iniciativas solidarias, seguidas de proyectos que inciden en el fomento de las TIC (14,55%) y proyectos de fomento de participación de los jóvenes desplazados por motivos económicos (14,55%).

Ámbito de actuación	Sol. Admitidas	% (n=21)
Fomento de lengua y cultura valenciana	18	32,73
Fomento de participación de los jóvenes desplazados	8	14,55
Fomento de las TIC	8	14,55
Iniciativas solidarias	12	21,82
Otros	9	16,36

Como se puede comprobar, un proyecto puede incidir en más de un ámbito. De hecho, solo un 15% afecta únicamente a un ámbito de actuación, mientras que la mayoría (30%) incide a 2 ámbitos de actuación. Se han admitido 21 solicitudes, como ya se ha dicho, pero en esta mesa se han contado 20 porque una de ellas no había marcado ningún ámbito de actuación.

N.º de ámbitos de actuaci	Solo. Admitidas	%
1	3	15,00
2	6	30,00
3	5	25,00
4	5	25,00
5	1	5,00
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>



## 7. Importe concedido

En la convocatoria del 2018 se han subvencionado un total de 35 proyectos, con un importe total de 189.200€. Estos proyectos, que son los que han obtenido mejor puntuación en cada modalidad, son 20 proyectos correspondientes a la modalidad 1 (subvención para gastos corrientes) y 15 proyectos correspondientes a la modalidad 2 (subvención para gastos de inversión).

Estas subvenciones se destinan a financiar dos tipos de acciones:

- Actividades y gastos de funcionamiento (modalidad 2 -cap. IV), con un importe total presupuestado de 150.000€.
- Gastos de inversión (modalidad 2-cap. VII), con un importe total presupuestado de 75 .000€.

En la modalidad 1 se ha concedido un importe total de 114.200 €, con una subvención máxima por proyecto de 6.000€, y en la modalidad 2 se ha concedido un importe total de 75 .000€, con una subvención máxima por proyecto de 8.000€.

Para aprobar un proyecto, este tenía que obtener una puntuación mínima de 50 puntos. En la siguiente tabla encontramos las solicitudes con proyecto aprobado y las concesiones finales.

2018	Solicitudes aprobadas		Concesión		Déficit (sol- con) (euros)
	N.º Proyectos	Euros	N.º Proyectos	Euros	
Mod 1	20	259700	20	114200	145500
Mod 2	15	93465,32	15	75000	18465,32
<b>TOTAL</b>	35	353165,32	35	189200	163965,32

Si se tiene en cuenta la diferencia entre las subvenciones solicitadas que han aprobado y las subvenciones concedidas, se ha detectado un déficit de financiación de 163.965,32 €. Como se ve, todos los proyectos que han aprobado han obtenido subvención, pero algunos de ellos no han obtenido tanto como habían solicitado. En la modalidad 1 hay un déficit de 145.500 euros, de los cuales 145.000 son causados porque una entidad había solicitado 151.000 euros. En la modalidad 2, hay 18.465,32 euros de déficit, de los cuales 13.997,8 euros son causados porque una entidad había solicitado 21.997,8 euros. En global, la única reducción por escasez de crédito es la realizada al Centro Valenciano de Montpellier, que solicitó 1.000 euros y solo se le han podido conceder 254,77 €.

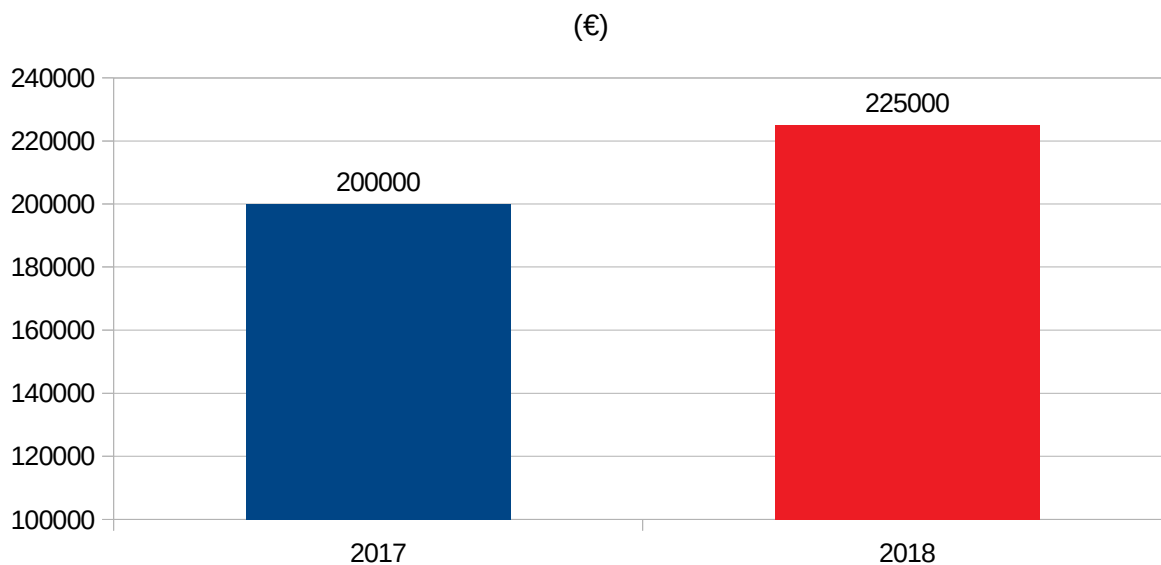
## 8. Comparativa con la convocatoria de 2017

Si se compara con la convocatoria del año 2017 con la del 2018, observamos un descenso de dos solicitudes en el año 2018<sup>1</sup>, si bien el último año la cantidad en euros solicitada es mayor (recordamos que una entidad ha solicitado 151.000 € en 2018, alterando los datos sustancialmente). En cuanto a las concesiones, en 2018 se han concedido 4 proyectos menos (35 frente a 39) y 3.075 euros menos que en 2017.

Comparación	Solicitudes				Concesiones			
	2017		2018		2017		2018	
	N.º Proyectos	Subvención (€)	N.º Proyectos	Subvención (€)	N.º Proyectos	Subvención (€)	N.º Proyectos	Subvención (€)
Modalidad 1	28	145441,49	26	284234,5	26	142275	20	114200
Modalidad 2	17	82572,99	17	107700,22	13	50000	15	75000
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>228014,48</b>	<b>43</b>	<b>391934,72</b>	<b>39</b>	<b>192275</b>	<b>35</b>	<b>189200</b>

No obstante la menor concesión final, el presupuesto previsto para el año 2018 era de 225.000€, 25.000€ más que el 2017. No se ha consumido todo el crédito disponible para la modalidad 1, a pesar de que solo una entidad se ha quedado sin subvención para no llegar a la puntuación mínima.

### Comparación de presupuesto 2017/2018



<sup>1</sup> Para el año 2018 se han contado todas las solicitudes, incluidas y excluidas, salvo las excluidas por duplicidad. Esto es para no distorsionar las cifras reales de demanda y, a la vez, mantener la metodología llevada a cabo en 2017 para hacer la comparación.



## 9. Ejecución de las subvenciones

La RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2018, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la cual se conceden para el año 2018 subvenciones destinadas a los centros valencianos en el exterior (CEVEX) de la Comunidad Valenciana (DOGV n. 8393 del 29.08.2018) establecía en su apartado sexto que el plazo máximo para la presentación de la justificación de la subvención finalizará lo 31 de octubre de 2018.

Concesión		
Concesión	35 proyectos	189.200,00 €

Datos generales de ejecución			
	Cantidad	Unidad	%
Requerimientos	20	Requerimientos/ total de concesiones	57,14
Minoraciones	13	Minoraciones/ total de concesiones	37,14
Pérdida del derecho de cobro	3	Pérdida derecho cobro/ total de concesiones	8,57
Subvenciones pagadas al 100%	19	Pagadas 100%/ total de concesiones	54,29
Crédito pagado	153.300,67 €	Crédito pagado/ concedido en resolución	81,03
Crédito minorado	29.444,56 €	Crédito minorado/ concedido en resolución	15,56
Crédito concedido no pagado	41.899,33 €	Crédito no pagado/ concedido en resolución	22,15
Exclusiones	10	Exclusiones/ total de solicitudes	21,28

La cantidad finalmente ejecutada (pagada a las entidades) es menor que la cantidad concedida en la resolución, por algunas de las situaciones que se explican a continuación. A partir de la resolución de concesión se han producido las siguientes situaciones:

- Los **requerimientos** se han emitido a la entidad solicitante cuando la documentación presentada por esta no estaba completa o no era correcta y había que ser corregido con la aportación de algún documento o información. Se han producido 20 requerimientos: más de la mitad de concesiones han comportado requerimientos (57,14%).

- La pérdida **del derecho de cobro** supone, en este informe, que la entidad subvencionada ha caído en algún motivo que hace reducir la subvención a cobrar a 0 euros, es decir, que no cobra la subvención concedida en la resolución de concesión. 3 concesiones, el 8,57%, han perdido en su derecho de cobro total. Esto se produce por:

- La no justificación o justificación incorrecta del gasto económico de la subvención, causada porque no se ha aportado la documentación necesaria o se ha aportado la justificación incorrectamente (facturas que no



reúnen los requisitos para ser aceptadas, haber gastado una parte o la totalidad de la subvención en gastos no subvencionables, etc.).

- Los desistimientos, que se producen cuando la entidad solicitante no continúa participando en el procedimiento de concesión de subvenciones. El principal motivo de desistimientos es que la entidad requerida no responda a un requerimiento de la administración.

- La no realización del proyecto subvencionado.

- Otros, con motivos variados, como por ejemplo no certificar estar al corriente de las obligaciones de rendición de sus cuentas anuales ante la Sindicatura de Cuentas o pagos fuera de plazo.

- Las **minoraciones** son reducciones de l crédito pagado a la entidad en relación con la cantidad concedida en la resolución. Los motivos de las minoraciones son básicamente los mismos que los apuntados en el apartado anterior. La diferencia, a efectos de este informe, entre la pérdida del derecho de cobro y las minoraciones es que la pérdida de derecho de cobro ocurre cuando la entidad no cobra nada. Por otro lado, la minoración implica que se reduzca parcialmente la subvención concedida, pero sí que se cobre alguna cantidad. Si bien aquí tratamos los dos casos por separado, se puede entender la minoración como una pérdida del derecho de cobro parcial, de la misma forma que se puede entender la pérdida del derecho de cobro como una minoración total. Un 37,14% de las concesiones en la resolución han sido minoradas

Si sumamos los casos vistos anteriormente, tenemos un total de 61 concesiones de subvención (sobre el 39%) que se han visto reducidas parcialmente o totalmente. Por lo tanto, de un total de 159 concesiones, nos quedan 98 concesiones (61,64%) que se han pagado al 100% del concedido en la resolución.

Así, el crédito finalmente pagado es de 153.300,67 €, un 81,03% de la cantidad concedida en la resolución, 189.200 €. Si comparamos entre las dos modalidades, se ha pagado finalmente un porcentaje mayor del crédito concedido en la modalidad 2.

	Minoraciones	Pérdida del derecho de cobro	Concesión	Crédito pagado	Crédito concedido no pagado	% Ejecución (pagado/ concedido)
Mod 1	10	1	114200	85.334,60 €	24.665,40 €	74,72
Mod 2	3	2	75000	67.966,07 €	4.779,16 €	90,62
<b>TOTAL</b>	13	3	189200	153.300,67 €	29.444,56 €	81,03





## 10. Conclusiones

- Se han presentado 47 proyectos: 28 a la modalidad 1 y 19 a la modalidad 2. De estos, se han admitido 37: 21 a la modalidad 1 y 16 a la modalidad 2.
- La mayor parte de las solicitudes admitidas vienen de América (45%) y de Estado Español (40%)
- De las 37 solicitudes admitidas, solo 2 no han llegado a la puntuación mínima. La puntuación mediana de todos los proyectos admitidos es de 68,80 puntos.
- Todas las solicitudes aprobadas, 35, han obtenido subvención. El ámbito geográfico que más subvenciones ha obtenido es América, seguida de la Estado Español.
- El ámbito más trabajado por los proyectos subvencionados es el fomento de la lengua y cultura valenciana, con el 32,73% de los proyectos, seguido con un 21,82% de las iniciativas solidarias.
- El crédito previsto para el año 2018 era de 225.000€, 25.000€ más que el 2017.
- Se han subvencionado un total de 35 proyectos, con un importe total de 189.200€. En la modalidad 1 se ha concedido un importe total de 114.200 €, con una subvención máxima por proyecto de 6 .000€, y en la modalidad 2 se ha concedido un importe total de 75.000€, con una subvención máxima por proyecto de 8.000€.
- El crédito finalmente pagado es de 153.300,67 €, un 81,03%de la cantidad concedida en la resolución, 189.200 €.



**ANEXO I.1. CEVEX BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN MODALIDAD 1**

N.º Exp.	*CEVEX	LUGAR	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES PREVISTAS
TPCEV4/18/2018	CASA REGIONAL VALENCIANA DE PARÍS	París	Fomentar y mejorar la convivencia transgeneracional	1. Actividades de formación. 2. Actividades culturales. 3. Actividades intergeneracionales. 4. Fiestas, bailes y galas artísticas.
TPCEV4/17/2018	ASOC COM VAL MONTEVIDEO URUGUAY	Montevideo	Eventos anuales y actividades curriculares destinados a la difusión de la cultura valenciana	1. Taller literario. 2. Coral la senyera. 3. Fábula noche del fuego 4. Teatro La Barraca. 5. Paella mensual. 6. Taller de manualidades
TPCEV4/16/2018	CENTRO VALENCIANO DE SAN JUAN	San Juan (Argentina)	Sueños valencianos	1. Fallas valencianas. 2. Fiesta nacional del sol. 3. Instituto de danzas españolas. 4. Agrupación coral. 5. Día de la Comunidad Valenciana. 6. Cumpleaños de la institución.
TPCEV4/5/2018	ASOC CULTURAL VALENCIANA VIRGEN DESAMPARADOS	Sevilla	Actividades del CEVEX Casa regional valenciana en Sevilla 2018	1. Publicación de la revista de comunicación Vixca. 2. Fomento de la lengua: curso de valenciano. 3. Presentación fallera mayor. 4. Actividades culturales. 5. Visitas culturales. 6. Feria de casas regionales.
TPCEV4/27/2018	COLECTIVIDAD VALENCIANA DE CHILE	Santiago de Chile	Proyecto de la cultura valenciana en Chile a través del fortalecimiento Colectividad Valenciana de Chile	1. Difusión de la cultura y la lengua valenciana en Chile. 2. Plan de captación de nuevos socios.
TPCEV4/20/2018	ASOC JUNTA FALLERA VALENCIANA	San Rafael (Argentina)	Difusión de la cultura valenciana.	1. Intercambio cultural de España.
TPCEV4/10/2018	CASA VALENCIA A BARCELONA	Barcelona	Musica Festera a Barcelona	1. Concierto de música fiesterera
TPCEV4/7/2018	ASOCIACIÓN FALLA EL TORO	Calvià	Fallas 2018	1. Fiestas falleras.
TPCEV4/3/2018	ASOC. CASA COM. VAL. EN VALLADOLID	Valladolid	Actividades socio-culturales, misa Virgen de los	1. Semana cultural en conmemoración al día de nuestra comunidad. 2. Misa en honor a la Virgen de los



			Desamparados, formación y actividades solidarias	Desamparados. 3. Taller «estereotipos y posibilidades» 4. Curso de informática. 5. Fiesta de Sant Joan secciones juventud. 6. Festivales de folclore.
TPCEV4/2/ 2018	CLONIA FORCALLANO CATALANA	Barcelona	Exercici 2018	1. Publicación revista Bisgargis. 2. Asamblea anual de socios. 3. Colaboración con actos culturales en Forcall. 4. Colaboración con el proyecto El Camino 5. Estudio de nuestro patrimonio. 6. Exposición en Casa Valencia.
TPCEV4/6/ 2018	CASA DE LA COM. VAL. DE ZARAGOZA	Zaragoza	Actividades y gastos de funcionamiento 2018	1. Proclamación de reinas. 2. Paellas de hermandad. 3. Actividades musicales. 4. Actividades solidarias. 5. Cursos 6. Actividades plásticas. 7. Celebraciones profanas y religiosas. 8. Día de la Comunidad Valenciana
TPCEV4/9/ 2018	UNIÓN REGIONAL VALENCIANA DE MAR DEL PLATA	Mar del Plata	64ª festa fallera valenciana	1. 64 <sup>en</sup> fiesta fallera valenciana
TPCEV4/28/ 2018	CENTRO VALENCIANO DE ROSARIO	Rosario	Fomento de redes y actividades 2018	1. Clases de coro. 2. Clases de danza. 3. Redes sociales.
TPCEV4/26/ 2018	ASOC. CULTURAL VALENCIANA DE MENDOZA	Mendoza	Ayuda solidaria para niños, adolescentes y adultos con problemáticas de necesidades básicas insatisfechas, en situación de calle.	1. Recolección de libros, zapatos,, vestimenta y juguetes. 2. Transmisión de cultural valenciana.
TPCEV4/15/ 2018	FALLA VALENCIANA EL TURIA SOCIEDAD REGIONAL	Buenos Aires	Activitats culturals	1. Actividades culturales
TPCEV4/19/ 2018	CENTRO VALENCIANO MONTPELLIER	Montpellier	Ayudas a familias recientemente establecidas en la metrópolis de Montpellier.	1. Ayudas a familias recientemente establecidas en la metrópolis de Montpellier. 2. Montpellier cuna de la Comunidad Valenciana
TPCEV4/12/ 2018	CASA DE VALENCIA EN MADRID	Madrid	Actividades Casa de Valencia	1. Cursos 2. Clases 3. Jornadas.



TPCEV4/22/ 2018	CENTRO VALENCIANO DE CÓRDOBA	Córdoba (Argentina)	Actividades socioculturales y de funcionamiento	1. Actividades socioculturales y de funcionamiento
TPCEV4/21/ 2018	CENTRO VALENCIANO DE BAHÍA BLANCA «PORTAL VALENCIÀ»	Bahía Blanca (Argentina)	Difusión de la cultura y costumbres de Valencia, y asistencia a niños carentiados	1. Difusión de la cultura y asistencia a niños faltos
TPCEV4/8//2 018	CASA VALÈNCIA DE GAVÀ	Gavà	Falles de Gavà: 30 anys de falles en Gavà	1. Fallas de Gavà: 30 años de fallas en Gavà

**ANEXO I.2. \*CEVEX BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN MODALIDAD 2**

<b>N.º EXP.</b>	<b>*CEVEX</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES PREVISTAS</b>
TPCEV7/6/20 18	CASA VALENCIA A BARCELONA	Barcelona	Adaptacions instal·lacions per normatives de seguretat	1. Adaptaciones a la normativa de seguridad pasiva y activa contraincendios. 2. Refuerzo estructural por vigas malogradas.
TPCEV7/8/20 18	CENTRO VALENCIANO DE SAN JUAN	San Juan (Argentina)	València brilla	1. Extender la red de gas natural. 2. Reconexión red alcantarillado. 3. Paseo de peatones.
TPCEV7/17/2 018	COLECTIVIDAD VALENCIANA DE CHILE	Santiago de Chile	Mejoramamiento de la infraestructura y mobiliario de la Colectividad Valenciana	1. Mejorar infraestructura del patio de acontecimientos del CASAL. 2. Reparación de mobiliario. 3. Confección del mobiliario corporativo.
TPCEV7/5/20 18	UNIÓN REGIONAL VALENCIANA DE MAR DE PLATA	Mar del Plata	Reparación y remodelación del frente de la sede social	1. Pintura de paredes. 2. Cemento aislado. 3. Quitar las tejas deterioradas
TPCEV7/4/20 18	ASOCIACIÓN FALLA EL TORO	Calvià	Renovación de equipos, carpas y aire acondicionado del casal fallero	11. Comprar un equipo de aire acondicionado 2. Comprar 4 carpas, una de ellas de gran tamaño. 3. Renovar el equipo de música, mesa de mezclas, cableado y micrófonos. 4. Instalar foco y revisión de la instalación eléctrica
TPCEV7/3/20 18	ASOC CULT VALENCIANA VGEN DESAMPARADOS	Sevilla	Mejora del equipamiento informático	1. Adquisición de un ordenador portátil.
TPCEV7/18/2 018	CENTRO VALENCIANO DE ROSARIO	Rosario	Recategorización de la infraestructura edilicia 3ª etapa	1. Trabajo en medianera de PA interna. 2. Mejorar la biblioteca. 3. Realizar plano del salón de usos múltiples. 4. Reinstalación de equipo propio de alarma con monitoreo. 5. Instalar equipo de A/C frío-calor.
TPCEV7/9/20 18	ASOC COM VAL MONTEVIDEO URUGUAY	Montevideo	Mejores edilicias	1. Instalación sanitaria 2. Claraboya ubicada en espacio central. 3. Sustitución del piso de la oficina administrativa. 4. Pintar fachada. 5. Reforzar instalación eléctrica.
TPCEV7/12/2 018	CASA REGIONAL VALENCIANA DE PARÍS	París	Una sede acogedora y dinámica	1. Adecuación de los locales al clima
TPCEV7/1/20 18	COLONIA FORCALLANO-	Barcelona	Compra d'impressora, discs durs externs, gravadora de	1. Compra de impresora, discos duros externos, grabadora de voz, videocámara,



	CATALANA		veu, videocàmera, taules multiusos i cavallets exposicions	mesas multiusos y caballetes exposiciones
TPCEV7/2/2018	ASOC.CASA COMUN.VALENCIANA EN VALLADOLID	Valladolid	Habilitación sede	1. La inversión en la nueva sede consistiría en las obras de habilitación y adecuación del local a las necesidades de la Asociación
TPCEV7/19/2018	CASA VALENCIA DE GAVÀ	Gavà	Renovación de trajes de Moros y cristianos	1. Adquisición de nuevos trajes
TPCEV7/10/2018	CASA DE VALENCIA EN MADRID	Madrid		Gastos de personal, adecuación de salones, reformas de obra, carpintería, pintura, aire acondicionado, renovación y mantenimiento de equipos.
TPCEV7/14/2018	ASOCIACIÓN JUNTA FALLERA VALENCIANA	San Rafael (Argentina)	Plaza de la Comunidad Valenciana	1. Obra en la plaza de la Comunidad Valenciana (nivelación, colocación de mástiles y sistema de riego).
TPCEV7/13/2018	CENTRO VALENCIANO MONTPELLIER	Montpellier	Compra de libros, papel, diccionarios, carpetas	1. Compra de libros, papel, diccionarios, carpetas